

Fecha del Informe: 27/12/2024

Proceso auditado:	Planeación
Líder del proceso:	Dr. Oscar Arana Hernández
Objetivo:	Verificar el cumplimiento del modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,
Alcance:	Esta auditoria corresponde a la gestión adelantada por el proceso de Planeación
RESULTADO DE LA AUDITORIA	
La auditoría se llevó a cabo fundamentándose en pruebas selectivas, evidencias y documentos que respaldan tanto la gestión del proceso como sus procedimientos, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales. Para su realización, se emplearon técnicas de auditoría como la inspección digital, la confirmación y el cruce de información. Resultado de la auditoria Con la intención de que esta auditoría sea considerada como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento de calidad, orientada hacia la prevención, se busca añadir valor y optimizar las actividades y/o operaciones de los procesos y procedimientos de la entidad. Además, se pretende mejorar los procesos de apoyo transversales, con el objetivo institucional de cumplir con los propósitos de la Asociación de municipios del Centro del Tolima. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA INTERNA RIESGOS Se llevó a cabo la evaluación de los mecanismos de control establecidos para abordar los riesgos identificados en el proceso auditado correspondiente al año 2024. Como resultado, se concluye que hasta la fecha la entidad no posee una matriz de riesgos, lo que pone de manifiesto que no se han implementado los controles adecuados para la mitigación de riesgos en cada uno de los procesos. PLAN DE ACCION Se realizó la verificación de las acciones planificadas para cumplir con las actividades establecidas en el Plan de Acción correspondiente al año 2024. Se observa que no existe evidencia que respalde el cumplimiento de dichas acciones. SEDE ELECTRONICA Se revisó la actualización de la sede electrónica y se constató que no está al día, ya que no se pudo comprobar la disponibilidad de la siguiente información: publicación de informes de gestión de la entidad, mapa de riesgos institucional, plan de acción, carta trato digno al ciudadano, código de integridad, entre otros datos que la entidad debe presentar en la sede electrónica.	



INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA INTERNA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

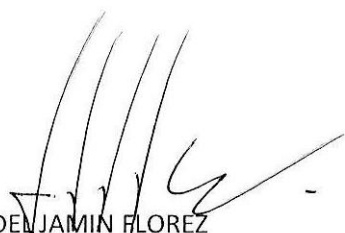
Se revisó y la entidad no cuenta con un sistema integrado de Gestión.

Plan de Archivo

La entidad no cuenta un proceso de gestión documental

RECOMENDACIONES

- Implementar matriz de riesgos e identificar los riesgos de corrupción como de gestión de la entidad.
- Actualizar el Plan Estratégico y Plan acción y publicar el plan de acción antes del 31 de enero de 2025.
- Realizar un esquema de publicaciones con toda la información de interés de la entidad.
- Implementar el Plan Archivo PINAR
- Implementar el Sistema Integrado de Gestión SIG
- Implementar Código de Integridad
- Implementar la Carta Trato Digno al Ciudadano
- Realizar la actualización de Manual de Funciones
- Actualizar e implementar todos planes y programas que requiera la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.



ABDEL JAMIN FLOREZ
CC. 3277676
Contratista Control Interno